

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14630** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MANABI, S.L.*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1712/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Medaro Gaston Barzola Carranza, se ha dictado auto en fecha 21/04/2008 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Construcciones y Reformas Manabi, S.L." por importe de 9.564,72 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 12 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, doña María Nieves Rodríguez López.

ID: A090035559-1